



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 516/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Valls Cedenilla contra TO 2000 Moda, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 120/2015. Fallo.–Que con estimación de la demanda presentada por Julián Valls Cedenilla, frente a la mercantil TO 2000 Moda, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al demandante la cantidad de 3.987,92 euros, que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TO 2000 Moda, S.L., en ignorado paradero, expido el presente en Talavera de la Reina a 17 de junio de 2014.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º1.-5185